N° 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-243-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-172-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	66.907.272 expedida en Cali (Valle)
DIRECCIÓN	Calle 6 No. 1-37 Barrio Leopoldo (Miranda)
TELEFONO	3203248348
CORREO ELECTRÓNICO	maismica73@gmail.com
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIÓN	UN (01) MES
COMPROMISO PRESUPUESTAL INICIAL N°	600 DEL 27 DE MARZO DE 2026.
COMPROMISO PRESUPUESTAL ADICIÓN N°	1161 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: La señora ANGELICA MARIA RUIZ LEON, en calidad de supervisora y en calidad de contratista, la Señora MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 03, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Cuenta de Cobro N° 03
- Informe de Actividades Realizadas del 10/06/2026 al 06/07/2026.

- Constancia pago de la Seguridad social del mes de junio de 2026.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$6.000.000	
Valor adición del Contrato	$2.000.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor acta N° 01		$2.000.000
Valor acta N° 02		$2.000.000
Valor presente acta N° 03		$2.000.000
Saldo por ejecutar		$2.000.000
Sumas iguales	$8.000.000	$2.000.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
Contratista

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Supervisor

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-243-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario. M.S.
Revisó Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte.

N° 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO.	1010-12-006-243-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
CONTRATISTA:	MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	66.907.272 EXPEDIDA EN MIRANDA (CAUCA)
SUPERVISOR:	ANGELICA MARIA RUIZ LEON
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 DE MARZO DEL AÑO 2026
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL:	06 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	DEL 10/06/2026 AL 06/07/2026

En mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-243-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el diez (10) de junio de 2026 y el seis (06) de julio de 2026, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Prestar los servicios de apoyo en la realización e implementación de puestos de control para la revisión de documentación de vehículos y conductores, con el fin de verificar que los mismos cumplan con las exigencias legales vigentes.	- Brindó apoyo al O.T en la implementación de puesto de control realizado en la avenida Centenario.
B	Brindar acompañamiento al O.T en la implementación de puestos de control en las veredas de la zona plana del Municipio de Miranda (Cauca), para sensibilizar a los diferentes actores viales.	- Acompañó al O.T en la implementación de puesto de control realizado en la Zona rural del Municipio en la vereda el Ortigal, vía Panamericana.
C	Apoyar la realización de campañas de seguridad vial y sensibilización que adelante la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, a fin de contribuir a la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos y motocicletas en el Municipio de Miranda -Cauca.	- Apoyó la realización de campañas de seguridad vial, a fin de contribuir a la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos y motocicletas en el Municipio de Miranda -Cauca.
D	Brindar apoyo en las campañas adelantadas por el O.T para explicar el uso correcto de los elementos de protección personal (Casco, chaleco).	- Acompañó al O.T en la implementación de puestos de control encaminados al fomento del uso de EPP.
E	Acompañar a estudiantes y padres de familia en el cruce seguro de vías frente a las instituciones educativas del municipio.	- Brindó acompañamiento a estudiantes y padres de familia en el cruce seguro en la vía frente a las Instituciones educativas Leopoldo Pizarro y el Rosario.
F	Brindar acompañamiento al O.T en las campañas educativas con el parque interactivo, con la finalidad de enseñar a los niños el significado de las señales de tránsito (pare, ceda el paso, semaforización).	- Brindó acompañamiento en las campañas educativas con el parque interactivo dirigida a NNA de las Instituciones educativas del municipio.

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
G	Apoyar al Organismo de Tránsito en la socialización, divulgación y distribución de material informativo relacionado con las disposiciones normativas de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), con el fin de promover el conocimiento de los derechos y deberes de los actores viales en el municipio.	-Apoyo al O.T en la socialización, divulgación del Decreto No. 147 de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 031 DE 2020 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN UNAS MEDIDAS DE TRÁNSITO VEHICULAR TENDIENTES A GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN ALGUNAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
H	Acompañar las actividades dirigidas a los ciclistas sobre el uso de elementos reflectivos y el respeto por el sentido de las vías.	- Durante el periodo de ejecución no se desarrolló esta actividad.
I	Informar de manera inmediata a la Secretaría, sobre las anomalías encontradas en los respectivos controles de la movilidad en el Municipio.	- No se presentaron anomalías durante dicho periodo.
J	Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales, si es el caso.	- Durante el periodo de ejecución porto los elementos de protección personal (EPP) que se requirieron para realizar las actividades contractuales.
K	Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato	Cumplió
L	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	Cumplió
M	Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	Cumplió.

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
N	Informar al supervisor sobre las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.	No se presentaron circunstancias que afectaran el desarrollo del Objeto contractual.
O	Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo tener en cuenta las sugerencias que le imparta el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Tuvo en cuenta las sugerencias impartidas por el supervisor durante el desarrollo de actividades.
P	Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.	No se efectuaron en el periodo de ejecución.
Q	Desarrollar demás actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	- Brindó acompañamiento en las jornadas de descongestión vehicular.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

✓ Hasta Mediante acta de adición N° 01, se adiciono y prorrogo el contrato hasta el 06 de agosto de 2026 y su valor por la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.

✓ Durante el periodo de seguimiento no hubo cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente, se resalta que no cuenta con garantías.

✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos

y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del Municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9505558917 correspondiente al mes de junio.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% Valor Contrato $2.400.000 40% Valor adición Contrato 800.000	Base De Cotización
Abril		$1.750.905
Mayo		$1.750.905
Junio		$1.750.905
TOTAL	**$3.200.000**	**$5.252.715**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	03
Valor Inicial:	$6.000.000
Valor adición del contrato:	$2.000.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$4.000.000
Valor presente pago:	$2.000.000
Saldo por Ejecutar:	$2.000.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$2.000.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 03, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Supervisor

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-243-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario.
Revisó Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte

Cuenta de Cobro N. 03

La Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Nit: 891500841-6

Debe a:

MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
Identificación con Cedula de Ciudadanía 66.907.272 expedida en Cali (Valle)

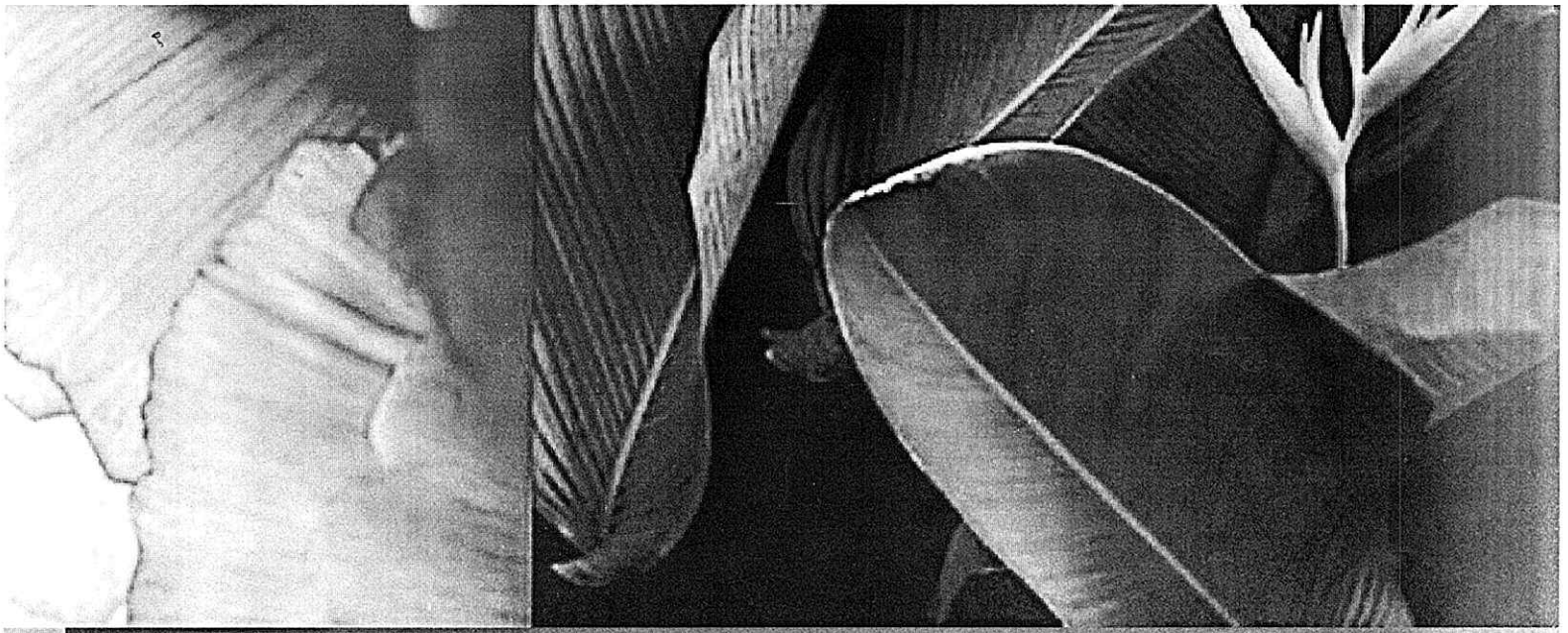
La suma de:
DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE

Por concepto de:

Pago de honorarios periodo comprendido del 10/06/2026 al 06/07/2026, dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-243-2026 el cual tiene como objeto PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Cordialmente,

Martha Isabel Mina C
MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
CC. 66.907.272 expedida en Cali (Valle)



MARTHA ISABEL MINA

Informe

Señora

ANGELICA MARIA RUIZ

Supervisora del Contrato

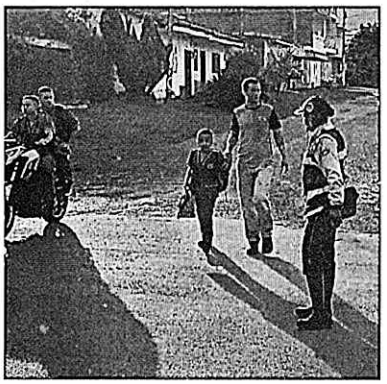
Alcaldía de Miranda (Cauca).

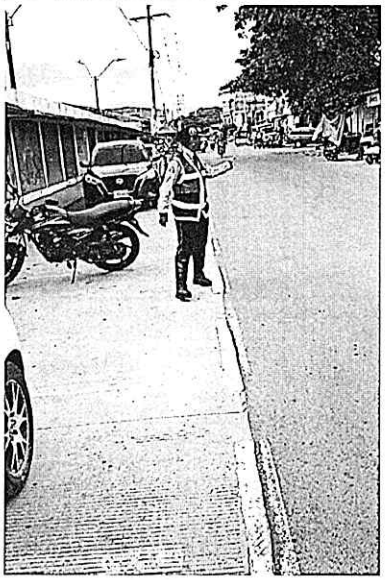
Ref. Informe de actividades del 10 de JUNIO al 6 de JULIO del Contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-243-2026

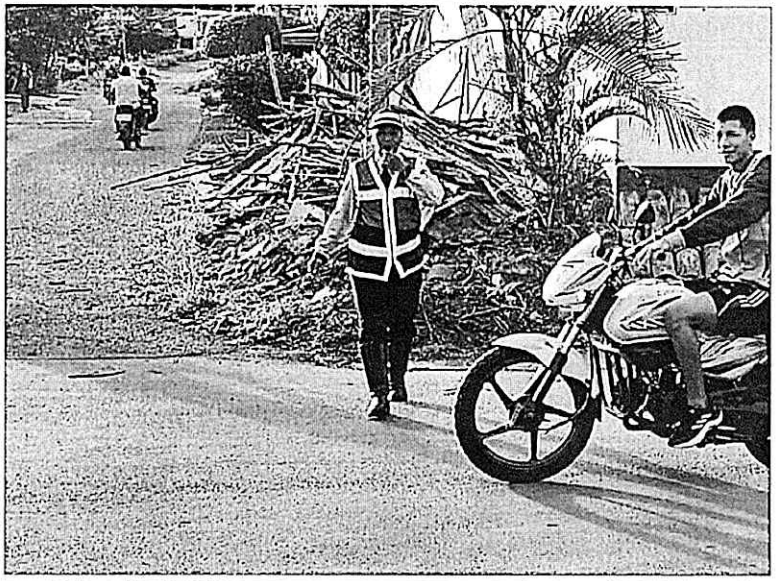
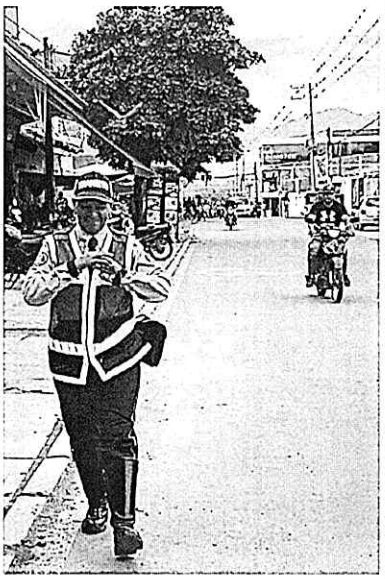
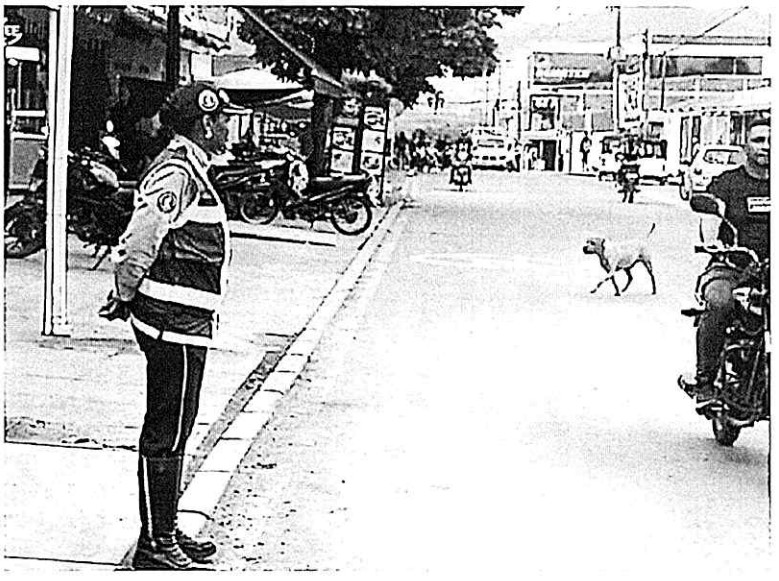
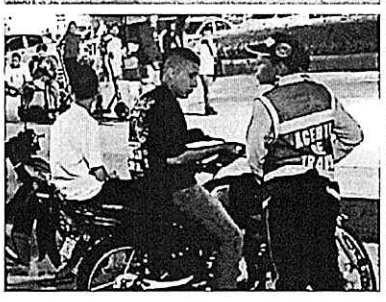
En ejecución del contrato de la referencia, presento a usted el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de este contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-243-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA	MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	66907272
DIRECCIÓN	Calle 5A No.11-04 Barrio el Rosario (Miranda Cauca)
TELEFONO	3203248348
CORREO ELECTRÓNICO	maismica73@gmail.com
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).
PLAZO	TRES (03) MESES

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

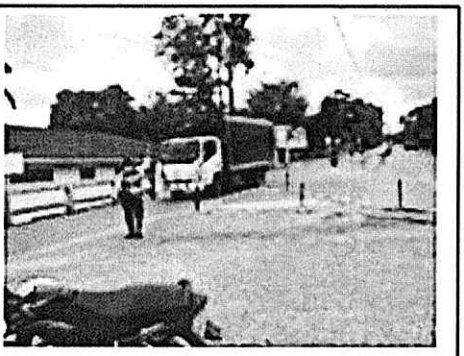
ACTIVIDADES DEL CONTRATO



ACTIVIDAD A

Prestar los servicios de apoyo en la realización e implementación de puestos de control para la revisión de documentación de vehículos y conductores, con el fin de verificar que los mismos cumplan con las exigencias legales vigentes.

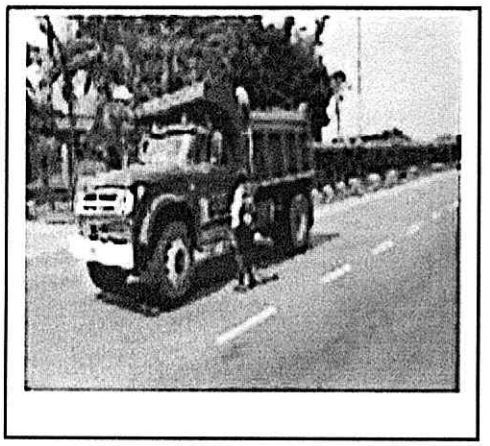
- Brindé apoyo al O.T en la implementación de puesto de control realizado en la avenida Centenario.



ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD B

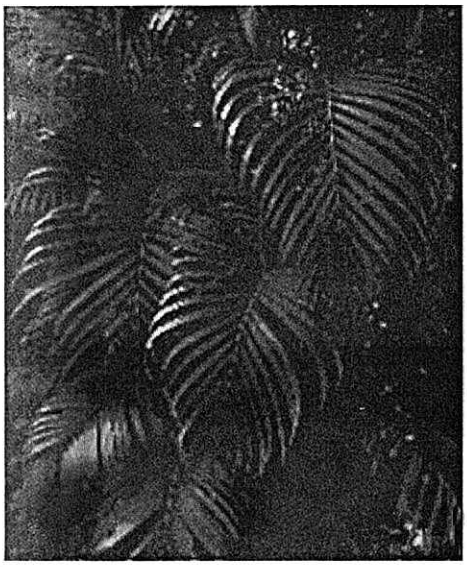
Brindar acompañamiento al O.T en la implementación de puestos de control en las veredas de la zona plana del Municipio de Miranda (Cauca), para sensibilizar a los diferentes actores viales.



Acompañé al O.T en la implementación de puesto de control realizado en la Zona rural del Municipio en la vereda el Ortigal, vía Panamericana.



Powered by CamScanner



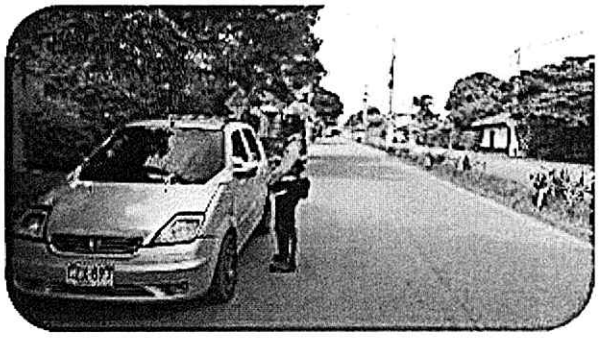
ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD C

Apoyar la realización de campañas de seguridad vial y sensibilización que adelante la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte, a fin de contribuir a la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos y motocicletas en el Municipio de Miranda - Cauca.

- Apoyé la realización de campañas de segundad vial realizada los fines de semana en puntos estratégicos a fin de contribuir a la promoción de prácticas de conducción en contravía, menores de edad y tener responsabilidad de vehículos y motocicletas en el Municipio de Miranda -Cauca







ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD D

Brindar apoyo en las campañas adelantadas por el O.T para explicar el uso correcto de los elementos de protección personal (Casco, chaleco).

Acompañé al O.T en la implementación de puesto de control realizado en la entrada y sus alrededores del Municipio para mitigar los piques ilegales y explicar el uso correcto de los elementos de protección casco y chaleco.

Powered by CamScanner



ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD E

Acompañar a estudiantes y padres de familia en el cruce seguro de vías frente a las instituciones educativas del municipio.

- Brinde acompañamiento a estudiantes y padres de familia en el cruce seguro en la vía frente a las Instituciones educativas Leopoldo Pizarro y Rosario



Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DEL CONTRATO



ACTIVIDAD F

Brindar acompañamiento al O.T en las campañas educativas con el parque interactivo, con la finalidad de enseñar a los niños el significado de las señales de tránsito (pare, ceda el paso, semaforización).

Powered by CamScanner

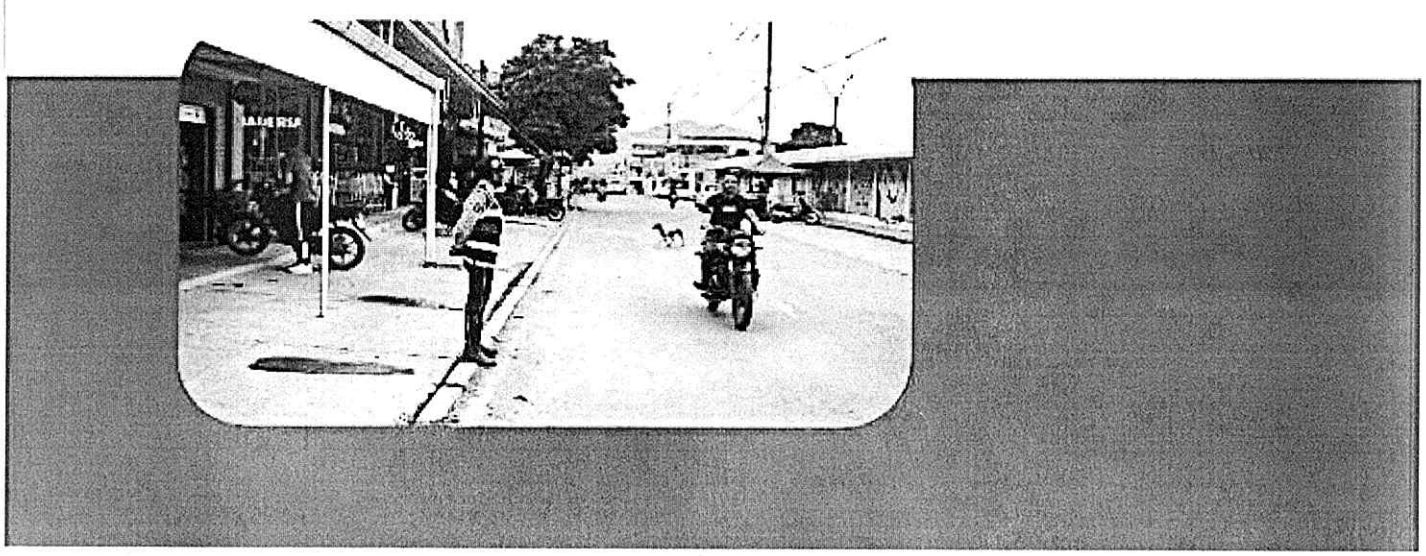


ACTIVIDADES DEL CONTRATO

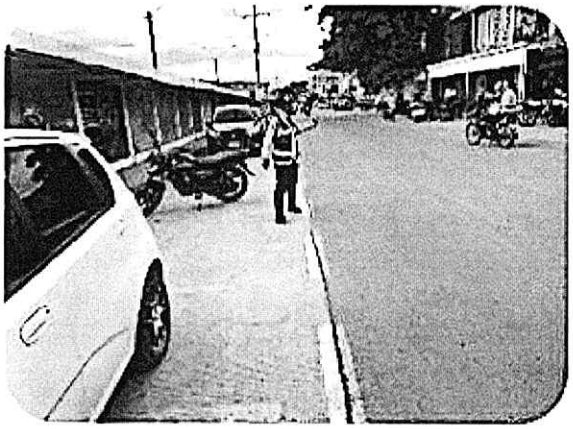
ACTIVIDAD G

Apoyar al Organismo de Tránsito en la socialización, divulgación y distribución de material informativo relacionado con las disposiciones normativas de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), con el fin de promover el conocimiento de los derechos y deberes de los actores viales en el municipio.

Apoyo al O.T en la socialización, divulgación del Decreto No. 147 de 2025



Powered by CamScanner



ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD **H**

Acompañar las actividades dirigidas a los ciclistas sobre el uso de elementos reflectivos y el respeto por el sentido de las vías.



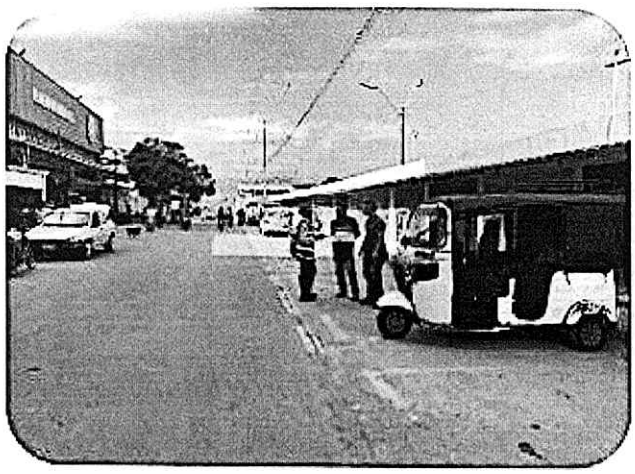
- Para este periodo no programe esta actividad.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD **I**

Desarrollar demás Actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

- Acompañe en la jornada de descongestión vehicular, cierre de vías



Powered by CamScanner

Señores
Municipio de Miranda (Cauca)

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-243-2026	Municipio de Miranda	$2.000.000
TOTAL		$2.000.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

Martha Isabel Mina C

MARTHA ISABEL MINA CALAMBAS
c.c. 66907272

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66907272		MINA CALAMBAS MARTHA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 6 NO 1 36 BRR LEOPOLDO PIZARRO	MIRANDA-CAUCA	8476131	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	93001627	9505558917	I	2026/07/16	2026/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 66907272	MINA MARTHA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/07/07 01:24 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66907272		MINA CALAMBAS MARTHA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 6 NO 1 36 BRR LEOPOLDO PIZARRO	MIRANDA-CAUCA	8476131	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	93001627	9505558917	I	2026/07/16	2026/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300